


Poder Judicial de la Nación
Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza
Secretaría de Superintendencia

RESOLUCIÓN nro. 16302
Mendoza,  de octubre de 2024.

Y VISTO:

I. El oficio elevado, sin objeciones que formular, por el señor Director de la Oficina Judicial, doctor Gonzalo Luis Gassull, por el cual la señora secretaria coordinadora, doctora Amparo Giuffré, solicita licencia en compensación de ferias trabajadas, desde el día 09 al día 15 de octubre de 2024.

II. Que, conforme surge de la ficha de la doctora Giuffré, le restan compensar 10 días de la feria de la feria de julio 2020.

En su mérito, en uso de las facultades de Superintendencia delegadas,

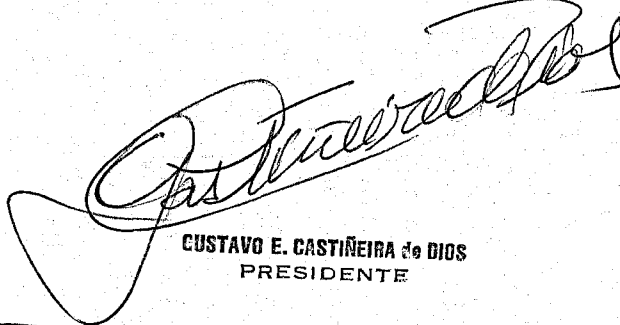
RESUELVE:

1) **Conceder**, conforme lo informado en el punto II, la licencia solicitada por la señora secretaria coordinadora de la Oficina Judicial de Mendoza, doctora **Amparo GIUFFRÉ**, desde el día 09/10/24 al día 15/10/24, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 14 del R.L.J.N.

2) **Designar**, al señor secretario coordinador de la Oficina Judicial de Mendoza, doctor Mariano RODRIGUEZ, como secretario coordinador subrogante en ausencia de la doctora Giuffré.

Comuníquese a quien corresponda, por ante mí que DOY FE.-

USO OFICIAL



CUSTAVO E. CASTIÑEIRA de DIOS
PRESIDENTE



ANTE MÍ
FERNANDO FREDDI
SECRETARIO DE CÁMARA